

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42969 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001072/2013 habiéndose dictado en fecha 5 de noviembre de 2013 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia auto de declaración de Concurso Voluntario de acreedores de Futur Printing, Sociedad Limitada con Código de Identificación Fiscal B98397078 decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Arco Abogados y Asesores Tributarios, Sociedad limitada profesional, con domicilio profesional en Calle Marqués de Sotelo, 13-6, Valencia, teléfono 963517619, y correo electrónico juancarlosmolero@arcoabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en un plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 5 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130062727-1